



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia, No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-45-89
---	---------------------	---

TOMO CXLIV HERMOSILLO, SONORA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1989 No.26

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO.
 Acuerdo en el que se designa al C. Luis Francisco Casillas Bujanda, como Regidor de Representación Proporcional Propietario del H. Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas. 3 a 4

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.
 Solicitud para creación de un nuevo Centro de Población Ejidal en el Municipio de Bâcum, que de constituirse se denominará: "El Porvenir". 5

Solicitud para creación de un nuevo Centro de Población Ejidal en el Municipio de Huatabampo, que de constituirse se denominará: "San Rafael". 6 , 7

Solicitudes para creaciones de tres nuevos Centros de Poblaciones Ejidales en el Municipio de Cajeme, que de constituirse se denominarán: "Mi Esperanza es la Tierra", "Francisco Soto" y "Ley de Reformas". 8 a 13

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES 14 a 27

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 27

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

ELVIA PATRICIA GARCIA CUEN.	14
GUADALUPE RAMIREZ UMARAN.	15
RODOLFO LOPEZ VALDEZ.	"
JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ (2)	16
EMPLAZAMIENTO A ARTURO GAMEZ MONGE Y VIRGINIA AMAYA R. .	17
LIC. ISRAEL SIULOK SOTO. (2)	17,18
SECUNDIDO ACOSTA GALVEZ.	17
MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C. (3)	17,18
BANCOMER, S.N.C. (2)	18,22
LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ (3)	19
LIC. CARLOS A. RUINK Y SOCIO.	"
MARIA ARMIDA BADILLO SOTELO.	20
MARIA TERESA MADA ZAZUETA.	"
ALVARO MELICOFF TADDEI.	"
LIC. RAMIRO RUIZ MOLINA.	"
LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO.	21
LIC. ALVARO LOPEZ OCHOA.	"
MARIA GLORIA GAMEZ GRIJALVA.	"
ALICIA CALDERON FREGOSO.	"
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ.	"
CARMEN EUGENIA FELIX MONTAÑO.	22
JOSE BIEBRICH TORRES.	"
ABRAHAM F. AGUAYO.	"
LUZ ELENA BARRERAS CONTRERAS.	"
ANGEL ZAMBRANO SOTELO.	23
FRANCISCO JAVIER ILDEFONSO QUEZADA.	"
MARIA DEL REFUGIO LARA PALACIOS.	"
MARIA DE LOS ANGELES MANRIQUEZ DE VALENZUELA.	"
HECTOR ENCINAS ACUNA.	"
RAFAEL MENDOZA CRESPO.	"
NORMA ALICIA RODRIGUEZ ACUNA.	24
MARCELA AIDEE VILLA HERRERA.	"
AGAPITO ESPINOZA PRADO.	"
GUADALUPE RIVERA ESQUER.	"
VICTOR MANUEL ACUNA ANAYA.	"
MANUEL ESPINOZA DIAZ.	25
FRANCISCO RAMIREZ AMADO.	"
ISSSTESON. CONVOCATORIA HEREDEROS DE FCO. COTA URBINA. .	"
ISSSTESON. CONVOCATORIA HEREDEROS DE JESUS LOPEZ CORDOVA	"
ISSSTESON. CONV. HEREDEROS DE JUAN LUIS GRACIA SOTO. ...	"
ISSSTESON. CONV. HERED. AMALIA COTA LLANEZ DE MONTEJANO.	"
ISSSTESON. CONV. HEREDEROS DE FERMIN RUBIO MERCADO.	"
BIENES DE MARIA DE JESUS CUEVAS DE KRAFT.	26
BIENES DE LEOMON ANDREJOL CONTRERAS.	"
BIENES DE RAFAEL IGNACIO ROMERO APODACA.	"
BIENES DE MARIA SILVAS YAÑEZ DE FELIX.	"
BIENES DE CIRIACO JIMENEZ SEPULVEDA.	"
BIENES DE GUADALUPE LEON BERNAL VDA. DE CARRANZA.	"
BIENES DE RAFAELA ROCHIN ZAMORA VDA. DE ARENAS.	"

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente A C U E R D O :

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 1989.

C. Gobernador Constl. del Estado.
P r e s e n t e .

La Diputación Permanente en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

"A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 21, 133 fracción V y 141 de la Ley Orgánica de Administración Municipal y en virtud de la ausencia por defunción del C. Margarito Ornelas Quezada al cargo de Regidor de Representación Proporcional Propietario, se designa para ese mismo cargo al C. LUIS FRANCISCO CASILLAS BUJANDA, que hasta hoy fué Regidor de Representación Proporcional Suplente del H. Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora. A fin de notificar este Acuerdo y proveer a la toma de protesta de ley al funcionario designado, se comisiona al C. Dip. - Raúl Burton Trejo."

Lo que comunicamos a usted para su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

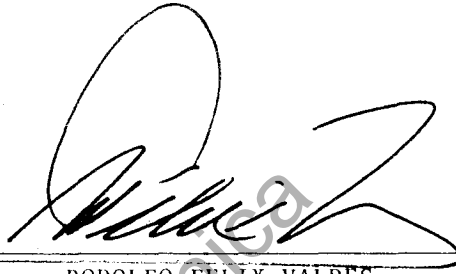
A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

AGAPITO PARRA MARES,
DIPUTADO PRESIDENTE.

OSCAR ULLOA NOGALES,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a once de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



FRANCISCO JAVIER ALDANA MONTANO.

Publicación electrónica
sin validez oficial

SOLICITUD para la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse, se denominará El Porvenir, Municipio Bâcum, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Procedimientos Agrarios.—Dirección de N.C.P.E.—Ref.—XV-209 "D".—Exp.: 1357.
Exp.—"El Porvenir"
Mpio.—Bâcum.
Edo.—Sonora.

C. Secretario de la Reforma Agraria.—Delegación Agraria.—Los suscritos, radicados en Santa Teresa, Municipio de Bâcum, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 202, 204 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, el que al constituirse se denominará "El Porvenir", manifestando bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra con ocupación habitual.—Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación.—De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de la materia, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, mismos que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley. Presidente: Vicente Soto Martínez.—Suplente: Gilberto Valenzuela O.—Secretario: Gregorio Ramos L.—Suplente: Héctor R. Soto Valenzuela.—Vocal: Eulogio Esquer Martínez.—Suplente: J. Javier Palafox C.—Agregando a la presente, el acta de la Asamblea General presidida por el representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.—En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él. Señalamos para oír notificaciones: la casa sin número, Avenida Miguel Alemán casi Esquina

No Reelección.—Protestamos lo necesario a 22 de julio de mil novecientos ochenta y seis. Firmas: Cipriano Reyes Coronado, firma.—Frucluciano Valencia Aguirre, firma.—Martín Esquer Bahuelos, firma.—Arnoldo Soto Valenzuela, firma.—Rodolfo Morales Yépez, firma.—Antonio Palafox Contreras, firma.—Vicente Soto Martínez, firma.—Eulogio Esquer Martínez, firma.—Miguel Valenzuela Díaz, firma.—Ramón Ramírez Corral, firma.—Héctor Raúl Soto Valenzuela, firma.—Ezequiel Aguilera Valdez, firma.—Nazario Alcantar Borbón, huella.—Aureliano Vázquez Valenzuela, firma.—Jesús Luzanilla Reyes, firma.—Eulogio Esquer Bahuelos, firma.—Gregorio Ramos Luzanilla, firma.—Fernando Soto Valenzuela, firma.—Mario Valenzuela Ortega, firma.—Gilberto Valenzuela Ortega, firma.—José Javier Palafox Contreras, firma.—Tranquilino Luzanilla Reyes, firma.—Manuel Ibarra Valenzuela, huella.—Juan Alonso González López, firma.—Eliseo Morales Yépez, firma.

El Ciudadano Subsecretario de Asuntos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingeniero Renato Vega Alvarado Certifica: Que la copia que antecede concuerda con el original que se tuvo a la vista y forma parte del expediente que se denomina "El Porvenir", Municipio de Bâcum, Estado de Sonora, y se expide para ser remitida al Diario Oficial de la Federación para su publicación en la Ciudad de México Distrito Federal a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Subsecretario de Asuntos Agrarios, Renato Vega Alvarado.—Rúbrica.

EXP.- "SAN RAFAEL"
 MPPIO.- HUATABAMPO
 EDO.- SONORA

DIRECCION GENERAL DE
 PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.
 SUBDIRECCION DE N.C.P.E.
 R.L.F. XV-209 "C"

4787.

Vista la documentación relativa a la solicitud para la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "SAN RAFAEL" del municipio Huatabampo Estado de Sonora que el C. Delegado de dicha Entidad Federativa remitió a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal mediante oficio número 2751 de 9 de junio del año anterior, en términos del Artículo 328 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y, una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma, de acuerdo a las facultades que le otorga la Fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; téngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes:

C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.- DELIGACION AGRARIA.- Los suscritos radicados en el Poblado El Sufragio municipio Huatabampo, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 202, 244 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal el que al constituirse se denominará "SAN RAFAEL", manifestando bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual. Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación donde la Secretaría designe.- De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo mismos que satisfagan los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley.- PRESIDENTE: NICOLAS MAYCOME VALENZUELA.- SUPLENTE: GENTRUDIS VALENZUELA RIOS.- SECRETARIO: MARTIN AGUILERA VALENZUELA.- SUPLENTE: GREGORIO YOCUPICIO VALENZUELA.- VOCAL: JESUS YOCUPICIO MAZO.- SUPLENTE: NORBERTO JATOMEA AYALA.- agregando a la presente, el Acta de la Asamblea General presidida por el representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para oír notificaciones: Madero y Constitución número 109 Huatabampo, Sonora.- a 8 de diciembre de 1981.- FIRMAS.- Juan José Jatomea Ayala, firma.- Victoria Valázquez Valenzuela, firma.- Jesús Yocupicio Mazo, firma.- Gorgonio Valenzuela Baymea, firma.- Esteban Maycomea Guarizapa, huella.- Trinidad Soto Armenta, firma.- Felipe Nolasco Mesa, firma.- Ernestina Oximea viuda de Ayala, huella.- Julio Aguilera Bacasegua, firma.- Santos Aguilera Valenzuela, huella.- Neofito Valenzuela Jatomez, huella.- Lorenzo Aguilera Valenzuela, huella.- Julio Bacasegua Jiménez, firma.- Marcelino Valenzuela Bías, firma.- Higinio Oximea Navarro, firma.- Eustaquio Maycomea Guarizapa, firma.- Norberto Jatomea Ayala, firma.- Juan Ayala Bacasegua, firma.- Lorenzo Valenzuela Gutiérrez, huella.- Santana Valenzuela Bacasegua, firma.- Manuel Damacio Valenzuela, firma.- Rosa Pina Aldama, firma.- Margarito Yocupicio Jatomea, firma.- Pedro Valenzuela Bacasegua, firma.- Ricardo Amulmea Valenzuela, firma.- Cándido Cruz Bacasegua, firma.- Carlos Valenzuela García, firma.- Leonor Espinosa Viuda de Aguilar, firma.- Epifanio Valenzuela Valenzuela, firma.- Dalvino Ayala Valenzuela, firma.- Eduardo Jatomea Ayala, firma.- Manuel de Jesús Valenzuela Escalante, firma.- Francisco Javier Jiménez García, firma.- Trinidad Mayco

nea Valenzuela, firma.- José Alfredo Maycomea Jatomea, firma.-
 Felizardo Valenzuela Valenzuela, firma.- Otilio Bacasegua Jimé-
 nez, firma.- Melquiades Bacasegua Jiménez, firma.- Demacio May-
 comea Querisapa, huella.- Leoncio Maycomea Valenzuela, firma.-
 Miguel Aguilera Valenzuela, firma.- Antonio Valenzuela Gutié-
 rrez, firma.- Salomé Yocupicio Moroyoque, firma.- Eriberto San-
 brano Valenzuela, firma.- Ramón López Gutiérrez, firma.- Feli-
 zardo Bacasegua Huicho, firma.- Martín Aguilera Valenzuela, fir-
 ma.- Fidel Maycomea Valenzuela, firma.- Gerardo López Cruz, fir-
 ma.- Miguel Valenzuela Andrade, firma.- Ysidro Valenzuela Andra-
 de, firma.- Gregorio Yocupicio Valenzuela, firma.- Mario Somochi
 go Anguamea Valenzuela, firma.- Boys Jiménez García, firma.-
 Arturo Bacasegua Jiménez, firma.- Jesús María Rojas Velázquez,
 firma.- Octaviano Valenzuela Mirado, firma.- Fortunato Yocupi-
 cicio Andrade, firma.- Juan Diego Díaz Valenzuela, firma.- Ni-
 colas Maycomea Valenzuela, firma.- Demetrio Aguilera Valenzue-
 la, firma.- Epifanio Valenzuela García, firma.- Alejandro Va-
 lenzuela Jiménez, firma.- Crisoforo López Valenzuela, firma.-
 Fausto Vega Buitines, firma.- Rosalva Jiménez García, firma.-
 Gertrudix Valenzuela Afos, firma.- Ignacio Cruz Jiménez, firma.-
 Leandro Anguamea Somochi, firma.- Guzmán Bacasegua Ozuna, hua-
 lla.- Severiano Bacasegua Ozuna, huella.- Cipriano Cruz Sombra,
 firma.- Humberto Oximas Aguilera, firma.- Mario Álvarez Valen-
 zuela, firma.- Benigno Sombra Bacasegua, firma.- - - -

Consecuentemente procedase a su publicación en el Diario Ofi-
 cial de la Federación y el Periódico Oficial de la Entidad de -
 donde son vecinos los solicitantes, conforme lo previsto por el
 numeral 329 del citado Ordenamiento Legal.

México D.F., a 31 de enero de 1983.

CIN FLAOS:

EL DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.

INGENIERO DE E. S. CALVAR.

EXP.- " MI ESPERANZA ES LA
TIERRA "
MPIC.- CAJEME.
EDC.- SOBERAN.

DIRECCION GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.
SUBDIRECCION DE R.C.P.E.
REF. IV. 209 "C"

4788

Vista la documentación relativa a la solicitud para creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que se constituirá se denominará " MI ESPERANZA ES LA TIERRA " del municipio Cajeme, Estado de Sonora que el C. Delegado de dicha Entidad Federativa remitió a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal - mediante oficio 2627 de 26 de mayo del año anterior, en términos del Artículo 328 de la Ley Federal de Reformas Agrarias; y, - una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma, de acuerdo a las facultades que le otorga la Fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; téngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes: - - - - -

C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION AGRARIA.- Los suscritos radicados en Ciudad Obregón municipio de Cajeme, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 202 244 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, el que al constituirse se denominará " MI ESPERANZA ES LA TIERRA ", manifestando bajo protesta de decir verdad que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual.- Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación donde la Secretaría de la Reforma Agraria asigne de conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de la materia, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo mismo que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley.- PRESIDENTE: ALFREDO LOPELI CHACÓN.- SUPLENTE: RAMÓN LARES TAPIA.- SECRETARIO: MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ.- SUPLENTE: TRILZA ROMERO CRUZ.- VOCAL: RANULFO GONZALEZ CASTRO.- SUPLENTE: DANIEL SOLANO CERVANTES.- Agregando a la presente el acta de la Asamblea General presidida por el Representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para dar notificaciones Calle Aguascalientes No 421 Col. Cucahuatlán. Cd. Obregón, Mpio Cajeme, Sonora.- a 23 de mayo de 1982.- FIRMAS: Alfredo Lemeli Chacón, firma.- Ranulfo González Castro, firma.- Miguel Rodríguez López, firma.- Lorenzo Márquez Molina, firma.- Octaviano Navar Navarrea, firma.- Félix Montes Robles, huella.- Felipe Cota Quintero, firma.- Juan Berrera Corrales, firma.- Rodolfo L. Córrea, firma.- Manuel Gil Félix, firma.- Francisco Avitia Bahuelos, firma.- Manuel León Maldenegro huella.- Manuel León Armenta, firma.- Javier Rodríguez Velázquez, huella.- Praxedes Quevedo C., firma.- Juan Albino Armenta Rodríguez, firma.- Ramón Armenta Rodríguez, firma.- Angel Rodríguez Salas, firma.- Ramón Lares Tapia, firma.- Tomás Romero Cruz, firma.- Herminia Rodríguez R., huella.- José Jesús Randoza O., firma.- Daniel Lares Tapia, firma.- Juan Guadalupe Húñez

huella.- María Torres González, firma.- Guadalupe Romo Alí, firma.-
 Mariquita Rodríguez Rentería, huella.- Rigoberto Mora-
 les Valenzuela, firma.- Francisco Mendoza López, huella.- Hoc-
 Linda Armenta, firma.- Melquides Reyes Hares, firma.- Arturo -
 Moreno Cornejo, firma.- Angel Moreno Cornejo, firma.- David Do-
 minguas Arco, firma.- Daniel Sebano Cervantes, firma.- Esther
 Solano Cervantes, firma.- Abelardo Quintana Hurtado, huella.-
 Francisco Valdameola Gutiérrez, huella.- Benjamín Gil Díaz, fir-
 ma.- Evangelina Llanusa Reyes, firma.- Consuelo Salas Cas-
 tilla, firma.- Tomás Sagrote Serrano, firma.- Pascual Salazar-
 Méndez, firma.- Angelina López Vda. de López, firma.- Manuel Ar-
 royo Vda. de Villaseca, firma.- Fidalia Rentería García, firma.-
 Roberto Gómez Madrid, firma.- Cipriano Rosales Guillén, firma.-
 María de Jesús Romero Cruz, firma.- Roberto Ramos Cruz, firma.-
 Manuel Rosales Serrano, firma.- Ignacio Márquez Molina, rúbrica
 Inocente Cruz Álvarez, firma.- Jesús Mayteza Sisko, firma.-
 Rufino Pizarro Cruz, huella.- Elena Lagavillagos, firma.- Reme-
 na Rodríguez Díaz, firma.- María de los Angeles Santibáñez
 Preciado, firma.- Leticia Romero Cruz, firma.- Felicitas León -
 Monroy, huella.- María del Refugio González Flores, firma.- Ma-
 nuel Ayala Carrocer, huella.- Jerónima Vda. de Mendoza, firma.-
 Guadalupe Espinosa Soto, firma.- David Castro Borbolla, firma.-
 José Enrique Beltrán, firma.- Marco Antonio Llanusa Duarte,
 firma.- Gerardo Espinosa Soto, firma.- Julia Hayde Tepari Cot-
 tler, firma.- Manuel Adarzo Tineo, firma.- Elida Herrera Velasco, fir-
 ma.- Leonarda Velasco Ayala, firma.-

Consecuentemente, procédase a su publicación en el Boletín Ofi-
 cial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Federación -
 de donde son vecinos los solicitantes, conforme lo previsto por
 el numeral 329 del citado Ordenamiento Legal.

México D.F., a 9 de febrero de 1983.

CONFELASE:

EL DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS.


 IGNACIO G. GUERRA GALVANI.

EXP. "FRANCISCO SOTO"
 FPIQ. CAJEML.
 EDC. SONORA.

DIRECCION GENERAL DE
 PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.
 SUBDIRECCION DE N.C.F.L.
 R.F. KV 209 "C"

4761

Vista la documentación relativa a la solicitud para la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "FRANCISCO SOTO" del municipio Cajeme del Estado de Sonora, que por oficio sin número de 18 de octubre de 1981, entregó el comisionado Licenciado Norberto Zamorano Viscarra a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, en términos del Artículo 328 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y, una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma, de acuerdo a las facultades que le otorga la Fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; tóngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes: - - -

C. SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACIÓN AGRARIA.- Los suscritos, radicados en varios poblados, municipio de Cajeme, Estado de Sonora por carácter de unidad de dotación, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 202, 244 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, el que al constituirse se denominará "FRANCISCO SOTO" manifestando bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual.- Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación un donde la Secretaría de la Reforma Agraria dispone de terrenos.- De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de la materia, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, mismos que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley, PRESIDENTE: ADALBERTO CRUZ RIOS.- SUPLENTE: JESUS HERNANDEZ VALENZUELA.- SECRETARIO: PETRA ALEJANDRINA BOKPA C.- SUPLENTE: MARCELO VALENZUELA.- VOCAL: GILBERTO COTA RAMIREZ, SUPLENTE: J. GUERRERO ZEPEDA.- agregando a la presente, el Acta de la Asamblea General presidida por el representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él. Señalamos para oír notificaciones: Ciudad Obregón a 18 de octubre de 1981.- FIRMAS: Victor Romero Valenzuela, firma.- Francisco Calvario Charmonal, firma.- Gilberto Cota Ramírez, firma.- Crispin Valenzuela Valenzuela, huella.- Mario Naverrate Medina, firma.- Francisco Morales Durante, huella.- Jesús Cruz Ríos, firma.- Petra Alejandrina Compe Carat, firma.- Guadalupe Navarrete Medina, firma.- Juane Cruz Ramírez, firma.- Octaviano Roberto Lotonayor, huella.- María Valenzuela Grisiva, huella.- Nicolás Valenzuela Lugo, huella.- Raymundo Hericón Valenzuela, firma.

ma.- Rosalba López Liera, firma.- Antonio Insunza Fabola, huella.- Manuel Valenzuela Cruz, firma.- Gerardo Valenzuela López, huella.- Raúl Matrocitos Dorama, firma.- Gerardo Moreno Mercado, huella.- Jesús Moreno Campos, firma.- Rita Cera Vasquez, huella.- Jesús Mendes Valenzuela, firma.- Norberto Martínez Ayala, huella.- Rafael Ayala Sultinas, firma.- José Guadalupe Lepeda Cruz, firma.- Rodrigo Ceras Vasquez, firma.- Manuel Encinas Alvarez, huella.- María de Jesús Baez Boyeros, firma.- Esteban Navarrete Medina, firma.- Juan Valenzuela Urquidex, huella.- Martín Valenzuela Espinoza, firma.- Francisca Martínez Contreras, huella.- Rafael Pérez Mercado, huella.- María Encinas Baccazaga, firma.- Juana Ruiz Chávez, huella.- Rafael Pérez Cermeño, huella.- Ramón Aracón Corral, firma.- María de Rosario González M., huella.- Bernardina Valenzuela Lugo, huella.- Adalberto Cruz Ríos, firma.- María del Carmen Fillado L., firma.- José Angel Cruz Ríos, firma.- Lidia del Carmen Félix F. firma.- Ismael Encinar Baccazaga, firma.- Francisca Valenzuela Flores, firma.- Jesús Romero Acosta, firma.- Rogelio Calvario Charonall, firma.- María de los Angeles Cruz Valenzuela, firma.- Ramón Insunza Castro, firma.- Jesús Sandoval Montoya, firma.- José Rosario Vega, firma.- Natalio Lacinas Baccazaga, firma.- Víctor Bojorques Baez, firma.- Jacinto Valenzuela Flores, firma.- Silveria Valenzuela Valenzuela, huella.- - - - -

Consecuentemente, procédase a su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad de donde son vecinos los solicitantes conforme lo previsto por el numeral 329 del citado Ordenamiento Legal.

México, D.F., a 23 de junio de 1982.

CUMPLASE

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE AGUAS ICS.

LIC. MARTÍN VICENTE MARTÍNEZ.

Publicación electrónica
sin validez oficial

R.F.P. "LEY DE REFORMAS"
 R.F.I.G. CAJEME
 EDO. SONORA

DIRECCION GENERAL DE
 PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.
 SUBDIRECCION DE R.C.P.E.
 REV. XV-209 "0".

1263.

Vista la documentación relativa a la solicitud para creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que se constituirá se denominará "LEY DE REFORMAS" municipio Cajeme, Estado de Sonora, que el C. Representante de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, remitió a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal mediante oficio 15628 de 28 de mayo del año anterior, en términos del Artículo 126 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma de acuerdo a las facultades que le otorga la Fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; téngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes:

C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION AGRARIA.- - Los suscritos, radicados en el Canal Alto y demás poblados del municipio Cajeme, Estado de Sonora, por carecer en lo absoluto de terrenos propios a usted, atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 201, 202 y 127 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, manifestando bajo protesta de decir verdad que como campesinos y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra.- Al constituirse el Nuevo Centro de Población Ejidal, se denominará "LEY DE REFORMAS", del municipio Cajeme, Estado de Sonora; para lo cual con fundamento en lo que establece el Artículo 127 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación terrenos donde la Secretaría de la Reforma Agraria designe.- De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el Artículo 19 de la misma Ley.- PRESIDENTE: JOSE NARCISO ORDORICA GONZALEZ.- SUPLENTE: JOSE PALOMARES AGUILERA.- SECRETARIO: ELIGIO VALENZUELA LOPEZ.- SUPLENTE: FRANCISCO MARINILLO LOPEZ.- VOCAL: ENCARNACION VALENZUELA P.- SUPLENTE: BENITO VALENZUELA LOPEZ.- En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 127 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para ser notificaciones la casa marcada con el número 301 pta. de las calles de Zaragoza y Tamaulipas, Cd. Obregón, Son.- Pobl. Nobles Castillo, apdo Cajeme, Edo. de Sonora a 10 de febrero de 1982.- Firmas.- José Narciso Ordorica González, firma.- Eligio Valenzuela López, firma.- Encarnación Valenzuela Palomares, firma.- José Palomares Aguilera, firma.- Francisco Marinillo López, firma

Denise Valenzuela López, firma.- Basilio Leyva Vega, firma.-
Martín Valenzuela López, firma.- Casimiro Valenzuela Leyva.-
Anella.- Alfonso Valenzuela Leyva, firma.- Elena Romero Oza-
ma, Anella.- Benigno Valenzuela Leyva, firma.- Felipe Arce -
Ricarda, firma.- Elpidio Leyva Romero, Anella.- Oscar Aviles
Miranda, firma.- Ernestina López Ovalles, firma.- María Qui-
ros Lasueta, Anella.- Octaviano Nava Nevarez, firma.- Camilo
Espinoza Belgado, firma.- Carlos Verdugo Félix, firma.- Cami-
la Blas Quiros, firma.- Modesto Moreno Alcantar, firma.- Fi-
dolia Arce Montes, firma.- Brígido Veliz Esparza, firma.- Ma-
Yolanda Aviles Miranda, firma.- Hector Ramon Parias Rivera,
firma.- Ines Ordaz Bojorquez, firma.- Efraim Valenzuela Ló-
pez, firma.- Matilde Hernández Rodríguez.- firma.- - - -

Consecuentemente, procédase a su publicación en el Diario --
Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la En-
tidad de donde son vecinos los solicitantes, conforme lo pre-
visto por el numeral 29 del citado Ordenamiento Legal.

México D. F., a 28 de marzo de 1989.

CUMPLASE:

EL DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS AGRARIOS.

ING. ENRIQUE S. SILVA SALVÁN

Publicación electrónica
sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

E D I C T O :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 178/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL SEGUIDO POR ELVIA PATRICIA GARCIA CUEN EN CONTRA DE SALVADOR ROMAN RODRIGUEZ JACINTO, SE FIJARON LAS 10.00 HORAS DEL DIA 16 DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, AUDIENCIA DE PRIMERA ALMONEDA DE REMATE SIGUIENTES BIENES:

1.-Fracción Lote 9 y Lotes 10, 11 y 12 de la manzana 5 del Fondo Legal ésta ciudad y construcciones, con superficie de 1,083.91 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, en línea quebrada de 36.37 metros y 4.30 metros con calle Internacional; SUR, en 43.50 metros con resto o mitad Sur del Lote 9 de la misma Manzana; ESTE, en 24.70 metros con calle Pesqueira, y OESTE, en línea quebrada de 20.30 y 8.20 metros con calle Juárez. PRECIO AVALUO.....\$ 533'006,250.00

2.-Fracción de terreno y construcciones de la mitad Occidental del Lote 6 de la manzana 5 del Fondo Legal de ésta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, en 13.85 metros con Lote 7; SUR, en 13.85 metros con Lote 5; ESTE, en 7.50 metros con resto Lote 6, y OESTE, en 7.50 metros con calle Juárez. PRECIO AVALUO.....\$ 70'304,000.00

3.-Fracción de terreno y construcciones que comprende parte del Lote 8 de la Manzana 5 del Fondo Legal de ésta ciudad, con superficie de 125.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, en 20.74 metros con propiedad de Elinora de Joffroy; SUR, en 20.62 metros con Lote 7 de la Manzana 5, perteneciente a edificios y 6.08 metros con propiedad de Elinora de Joffroy, y OESTE, en 5.77 metros con calle Juárez.....PRECIO AVALUO.....\$ 171'938,000.00

4.-Fracción de terreno y construcciones ubicado en calle Kennedy de la Colonia Vazquez Gudiño de ésta ciudad, con superficie de 1,035.53 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, en 23.31 metros con calle Kennedy; SUR, en 22.59 metros con propiedad de Demetrio Kyriakis; ESTE, en 41.86 metros con propiedad de Consuelo Najera, y OESTE, en 41.79 metros con Demetrio Kyriakis. PRECIO AVALUO.....\$ 205'353,400.00

5.-Fracción Sureste del Lote 9 y Fracción Oriental del Lote 8 de la Manzana 5 del Fondo legal de ésta ciudad, con sus construcciones, con superficie de 157.94 metros cuadrados, que mide y colinda: NORTE, en línea quebrada de 18.76 y 3.15 metros con fracciones de los Lotes 8 y 9; SUR, en línea quebrada de 18.76 y 3.15 metros con fracción Lote 7 manzana 5; ESTE, en 7.56 metros con calle Pesqueira, y OESTE, en línea quebrada de 5.97 y 5.11 metros con fracción Lotes 8 y 9 misma Manzana. PRECIO AVALUO.....\$ 142'775,000.00

SERA POSTURA LEGAL, LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO CORRESPONDIENTE.
A1684 25 26 27

Nogales, Sonora, Septiembre 13 de 1989

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. ARIEL CERVANTES CORRALES



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES SONORA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. BARDOMINO(SIC) ROCHA RIVERA.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE 1113/87, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR GUADALUPE RAMIREZ UMARAN EN CONTRA DE USTED. CON FECHA 9 DE JUNIO DE 1989 SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, DICEN: PRIMERO.-HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE RAMIREZ UMARAN EN CONTRA DE BARDOMIANO(SIC) ROCHA RIVERA; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECRETA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LAS PARTES, MISMO QUE FUE CELEBRADO EL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE 1971, ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.- TERCERO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE MATRIMONIO, DE LOS AHORA DIVORCIADOS.- CUARTO.-TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, NOTIFIQUESELE POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION, PAINTERPONER EL RECURSO DE APELACION, EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA.- QUINTO.-NOTIFIQUESE Y HAGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. LIC. CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y POR LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.-

SAN LUIS R.C.SON., JUNIO 12 DE 1989
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1702 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICACION A: MARIA BALDERRAMA VIUDA DE LOPEZ.- A TRAVES PRESENTE EDICTO NOTIFICASE A USTED: QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL TRAMITADO POR RODOLFO LOPEZ VALDEZ SU CONTRA EN ESTE JUZGADO, RADICADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 584/88, SE DICTO SENTENCIA, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO.- SEGUNDO.-EL ACTOR, RODOLFO LOPEZ VALDEZ,

ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD EJERCITADA Y LOS DEMANDADOS, MARIA BALDERRAMA VIUDA DE LOPEZ Y EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, FUERON DECLARADOS REBELDES, POR LO QUE, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA QUE EL SEÑOR RODOLFO LOPEZ VALDEZ, POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION POSITIVA EN SU FAVOR, SE HA CONVERTIDO EN LEGITIMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ROSALES No. 13, (ANTES 37) DE LA ZONA 10 DE LA COLONIA VILLA DE SERIS DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9 METROS CON LOTE No. 6, PROPIEDAD DEL SEÑOR GUILLERMO LOPEZ BALDERRAMA; AL SUR EN 6.35 METROS CON LA AVENIDA ROSALES; AL ESTE CON LOTE No. 8, EN 18.50 METROS EN LINEA RECTA DE NORTE A SUR, ENTRONCADO DICHA LINEA 4.60 METROS, ANTES DE LLEGAR AL COSTADO SUR DE DICHO LOTE, PARA TOMAR EN 2.26 METROS AL COSTADO PONIENTE U OESTE, PARA DE NUEVO RETOMAR LA LINEA DE NORTE A SUR EN 4.60 METROS; Y AL OESTE EN 22.30 METROS CON LOTE NUMERO 10, PROPIEDAD DE MARIA LUISA VALENCIA GUERRA; PERDIENDO LA DEMANDADA, MARIA BALDERRAMA VIUDA DE LOPEZ, SUS DERECHOS DE PROPIEDAD, POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION NEGATIVA EN SU CONTRA.- CUARTO.- SE CONDENA AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION NUMERO 3322, LIBRO 15 DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 4 DE ENERO DE 1945, QUE EXISTIA A FAVOR DE LA DEMANDADA.- QUINTO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCION, TENDRA EL CARACTER DE TITULO DE PROPIEDAD Y DEBERA EL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, INSCRIBIRLA A FAVOR DE LA ACTORA.- SEXTO.- NO SE HACE CONDENACION ALGUNA EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA UNA DE LAS PARTES, SUFRAGAR LAS QUE HAYA EROGADO.- SEPTIMO.-EN VIRTUD DE QUE COMO SE DESPRENDE DEL PRESENTE ASUNTO, LA PARTE ACTORA DESCONOCE O IGNORA EL DOMICILIO DE LA DIVERSA DEMANDADA, MARIA BALDERRAMA VIUDA DE LOPEZ, CON APOYO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 251, FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA QUE LA PRESENTE SENTENCIA LE SEA NOTIFICADA A DICHA DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL Y EL PERIODICO EL SONORENSE, AMBOS DE ESTA CIUDAD, CONCEDIENDOLE EL TERMINO DE CUARENTA DIAS, PARA QUE EL(SIC) CASO DE QUE QUISIERA RECURRIR LA PRESENTE SENTENCIA.- OCTAVO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, C. LICENCIADO LEONEL BUSTAMANTE BACAME, ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, C.P.D. LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.-

EL C.SECRETARIO SEGUNDO DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
P.D. LIC. FCO. JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
A1732 26 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. MARIA BENEDICTA MAGAÑA CHAVEZ.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL - ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE 886/88, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA) PROMOVIDO - POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ EN CONTRA DE USTED. CON FECHA VEINTISEIS DE - ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS - RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.-HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA) PROMOVIDO POR EL PROFESOR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA BENEDICTA MAGAÑA CHAVEZ; EN CONSECUENCIA : SEGUNDO.-SE DECLARA LA RESCISION DEL - CONTRATO DE COMPRAVENTA, CELEBRADO EL DIA 6 DE MAYO DE 1981, SOBRE EL LOTE - NUMERO 08, DE LA MANZANA 668-B, ZONA 01, CON UNA SUPERFICIE DE 455.00 METROS - CUADRADOS, PLASMADA EN CEDULA DE CONTRATACION NUMERO 66799, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NE., EN 20.20 METROS, CON AVENIDA SINALOA B; AL SO., EN 20.20 METROS CON LOTE NUMERO 05; AL SE., EN 22.50 METROS CON LOTE - NUMERO 09; AL NO., EN 22.50 METROS CON LOTE 07.- TERCERO.-SE DECRETA LA CANCELACION DE LA CEDULA DE CONTRATACION - NUMERO 66799.- CUARTO.-SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA, QUE LE HAGA ENTREGA - DEL INMUEBLE AL ACTOR, CON TODOS SUS FRUTOS Y ACCESIONES.- QUINTO.-SE CONDENA A LA DEMANDADA, AL PAGO DE LOS - GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO.- SEXTO.-TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA FUE EMPLAZADA MEDIANTE EDICTOS, NOTIFIQUESELE MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ DE - LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTANDO A PARTIR DE - DICHA PUBLICACION PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION, EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA.- SEPTIMO.-NOTIFIQUESE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO, EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA LICENCIADA EVANGELINA - ARMENTA VALENZUELA, JUEZ DE PRIMERA - INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, Y FIRMA POR - ANTE LA CIUDADANA MARIA TERESA OLGUIN - MUNGUIA, SECRETARIA DE ACUERDOS, QUE DA FE.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MAYO 29 DE 1989
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
A1700 26 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. MARTHA ELVA ESPARZA CISNEROS.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE No. 646/88 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA) PROMOVIDO POR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ EN CONTRA DE USTED. CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DE - MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, SE - DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.-HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA) PROMOVIDO POR EL PROFESOR JOSE LUIS GARAVITO GOMEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS - DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION - DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARTHA ELVA ESPARZA - CISNEROS; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECLARA LA RESCISION DEL CONTRATO DE - COMPRAVENTA CELEBRADO EL DIA 25 DE MAYO DE 1982, ENTRE SU PODERDANTE Y LA DEMANDADA SOBRE EL LOTE NUMERO 5, DE LA MANZANA 1184-A, ZONA 01, CON UNA SUPERFICIE DE 900 METROS CUADRADOS, PLASMADA EN CEDULA DE CONTRATACION NUMERO 126603, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NE., EN 20.00 METROS CON AVENIDA JUAREZ A.; AL SO., EN 20.00 METROS CON AVENIDA JUAREZ B.; AL SE., EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL NO., EN - 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 6.- TERCERO.-SE DECRETA LA CANCELACION DE LA CEDULA DE CONTRATACION NUMERO 126603.- CUARTO.-SE ORDENA LA RESTITUCION DEL - INMUEBLE, CON TODOS SUS FRUTOS Y ACCESIONES, QUE SE LE HAGA A PARTE ACTORA.- QUINTO.-TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA FUE EMPLAZADA MEDIANTE EDICTOS, NOTIFIQUESELE MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA - TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA - DIAS, CONTANDO A PARTIR DE DICHA PUBLICACION, PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION, EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO.-NOTIFIQUESE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA LICENCIADA CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FIRMA POR ANTE LA LICENCIADA EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA, - SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, QUE DA FE.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MAYO 29 DE 1989
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A1701 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.- SR. ARTURO GAMEZ MONCE Y VIRIGINA(SIC) AMAYA RASCON DE GAMEZ.-PRESENTE.- SE LES HACE SABER QUE BAJO JUICIO HIPOTECARIO No. - 800/89, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, EXISTE JUICIO HIPOTECARIO EN SU CONTRA, Y CUENTAN CON UN PLAZO DE 40 DIAS PARA APERSONARSE A JUICIO, COMENZANDO A CONTAR DICHO TERMINO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO LAS COPIAS Y CEDULA HIPOTECARIA EN LA SECRETARIA CONCEDORA DE LOS AUTOS, HACIENDOSELE SABER QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO QUEDA INMOVILIZADO EN LOS TERMINOS DEL CODIGO CIVIL, HACIENDOSELE SABER SI MANIFIESTAN HACERSE CARGO DE LA FINCA HIPOTECADA DENTRO DEL REFERIDO TERMINO, HACIENDOSELE SABER PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR QUE A SU PARTE LES CORRESPONDE, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO.

HERMOSILLO, SON., SEPTIEMBRE 12 DE 1989
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C.P. DE LIC.FCO. JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA
A1698 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. No. - 1392/88, PROMOVIDO POR EL C. LIC. ISRAEL SIULOK SOTO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.N.C. EN CONTRA DE DESIDERIO MANRIQUEZ ALSPURO, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO RUSTICO LOCALIZADO EN LOTE 7, MITAD OESTE DE LOTE 8, MANZANA 1031 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE EN 300.00 METROS CON CALLE 900; AL SUR, 300.00 METROS CON MITAD NORTE DEL LOTE 17 Y FRACCION NOR-OESTE DEL LOTE 18; AL ESTE, 500.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 8; Y AL OESTE, 500.00 METROS CON LOTE 6; CON UNA SUPERFICIE DE 15-00-00 HECTAREAS, CON UN VALOR DE: \$37'500,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.);- VENTA EN TERCERA ALMONEDA QUE SE EFECTUARA SIN SUJECION A TIPO, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 11.00 HORAS DEL DIA 6 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-

CD. OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 20 DE 1989
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.
RUBRICA

A1706 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 52/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SECUNDINO ACOSTA GALVEZ CONTRA JAVIER PARRA VENEGAS. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, UBICADO EN CALLE SONORA 665 SUR, DEPARTAMENTO 7 DE ESTA CIUDAD; TERRENO LOCALIZADO CON LA FRACCION ORIENTE, CENTRO DEL LOTE NUMERO 38 DE LA MANZANA 14, URBANIZABLE 1, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.55 METROS CON LOTE 37, PASILLO INTERMEDIO DE PLANTA ALTA QUE ES EL AREA COMUN; AL SUR EN 7.55 METROS CON LOTE 39, VACIO POR MEDIO QUE CORRESPONDE AL PATIO DEL DEPARTAMENTO NUMERO 3; AL ESTE EN 6.55 METROS CON DEPARTAMENTO 8; AL OESTE EN 4.75 METROS CON AREA COMUN Y ESCALERA 2.575 METROS CON VACIO CORRESPONDIENTE AL PATIO DEL DEPARTAMENTO NUMERO 3; CON UNA SUPERFICIE DE 48.05 METROS CUADRADOS, DE LOS CUALES 43.25 METROS CUADRADOS, PERTENECEN AL LAVADERO. VALOR TOTAL DEL AVALUO: \$15'376,000.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL AVALUO PERICIAL.-

CD. OBREGON, SON. 13 DE SEPTIEMBRE DE 1989
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A1709 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 235/86 PROMOVIDO POR LOS APODERADOS DE BANCAM, S.N.C., HOY MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C. EN CONTRA DE CARLOS PLASCENCIA OSUNA Y BEATRIZ DELIA GASTELUM DE PLASCENCIA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO RUSTICO LOCALIZADO LOTES 36 y 37, MANZANA 929, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, MUNICIPIO GUAYMAS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 400.00 METROS LOTES 26 y 27; SUR, 400.00 METROS CALLE 900; ESTE, 500.00 METROS LOTE 35; OESTE, 500.00 METROS LOTE 38. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.

CD.OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 12 DE 1989
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 LIC.GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
 RUBRICA

A1717 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EN EL EXPEDIENTE NUMERO 231/86 RELATIVO
 A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
 POR LOS APODERADOS DE BANCAM, S.N.C., -
 HOY MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.
 N.C. EN CONTRA DE JESUS VEGA FUENTES, -
 CARLOS PLASCENCIA OSUNA Y OTROS, SE OR-
 DENO REQUERIR Y EMPLAZAR POR EDICTOS AL
 DEMANDADO JESUS VEGA FUENTES. EN VIRTUD
 DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO Y POR ESTE
 CONDUCTO, SE REQUIERE A DICHO DEMANDADO
 PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS
 A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, HAGA
 PAGO LLANO DE LAS PRESTACIONES RECLAMA-
 DADAS O SEÑALE BIENES QUE GARANTICEN EL
 ADEUDO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, -
 EL DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA; -
 IGUALMENTE SE LE EMPLAZA POR ESTE CON-
 DUCTO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DE
 TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PU-
 BLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA
 Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y
 PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN
 ESTA CIUDAD EN DONDE RECIBIR NOTIFICA-
 CIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, -
 SE LE HARAN CONFORME A DERECHO Y SE -
 TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS
 HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJO DE -
 CONTESTAR, QUEDANDO A DISPOSICION EN -
 ESTE JUZGADO UN TANTO DE LA CEDULA HI-
 POTECARIA Y LAS COPIAS DE TRASLADO, PA-
 RA SU CONOCIMIENTO.-

CD. OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 4 DE 1989
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 LIC.GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
 RUBRICA

A1718 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EN EL EXPEDIENTE NUMERO 227/86 RELATIVO
 A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
 POR LOS APODERADOS DE BANCAM, S.N.C., -
 HOY MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.
 N.C. EN CONTRA DE ROBERTO VEGA FUENTES,
 CARLOS PLASCENCIA OSUNA Y OTROS, SE OR-
 DENO REQUERIR Y EMPLAZAR POR EDICTOS AL
 DEMANDADO ROBERTO VEGA FUENTES. EN VIR-
 TUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO Y POR
 ESTE CONDUCTO, SE REQUIERE A DICHO DE-
 MANDADO PARA QUE EN EL TERMINO DE -
 TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PU-
 BLICACION, HAGA PAGO LLANO DE LAS PRES-
 TACIONES RECLAMADAS O SEÑALE BIENES QUE
 GARANTICEN EL ADEUDO, APERCIBIDO QUE DE
 NO HACERLO, PASARA EL DERECHO A LA PAR-
 TE ACTORA; IGUALMENTE SE LE EMPLAZARA -
 POR ESTE CONDUCTO, PARA QUE EN EL MISMO

TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA
 ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A
 LA DEMANDA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE
 TUVIERA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CO-
 NOCIDO EN ESTA CIUDAD EN DONDE RECIBIR
 NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO -
 HACERLO, SE LE HARAN CONFORME A DERECHO
 Y SE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIER-
 TOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DE-
 JO DE CONTESTAR, QUEDANDO A DISPOSICION
 EN ESTE JUZGADO, UN TANTO DE LA CEDULA
 HIPOTECARIA Y LAS COPIAS DE TRASLADO, -
 PARA SU CONOCIMIENTO.-

CD. OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 4 DE 1989
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 LIC.GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
 RUBRICA

A1719 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. No. -
 1059/89 PROMOVIDO POR EL C. LIC. ISRAEL
 SIULOK SOTO, ENDOSATARIO EN PROCURA-
 CION DE SEMILLAS REGIONALES, S.A., EN -
 CONTRA DE ROBERTO FERNANDEZ SOTO. ORDE-
 NOSE EMPLAZAR A USTED POR EDICTOS POR -
 TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN -
 QUE SE EDITA EN HERMOSILLO, SONORA, Y
 EN EL PERIODICO DIARIO DEL YAQUI DE ES-
 TA CIUDAD, PARA QUE COMPAREZCA AL JUZ-
 GADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA -
 CIUDAD, A EFECTUAR PAGO LLANO DE LA -
 CANTIDAD DE: \$20'570,000.00 (VEINTE MI-
 LLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/
 100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRIN-
 CIPAL MAS ACCESORIOS LEGALES, O BIEN, A
 OPONERSE AL MISMO, MEDIANTE DEFENSAS -
 O EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VA-
 LER, FACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO, -
 QUE QUEDA DEBIDAMENTE EMPLAZADO Y CUEN-
 TA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A -
 PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA -
 COMPARECER A JUICIO, CON APERCIBIMIENTO
 QUE DE NO HACERLO ASI, SERA DECLARADO -
 REBELDE.-

CD.OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 22 DE 1989
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC.GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
 RUBRICA

A1720 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
 95/88, PROMOVIDO BANCOMER, S.N.C. VS. -
 DAMIAN R. SALAZAR P. y ALICIA AGUAYO DE
 SALAZAR. SEÑALARONSE DOCE HORAS VEINTI-
 CUATRO DE OCTUBRE PROXIMO, CELEBRARSE -
 REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN:
 LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION -
 EN EL EXISTENTE, UBICADO EN EL NUMERO -
 48 DE LA CALZADA NORWALK, COLONIA SAN
 JUAN DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE

520.20 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON CALZADA DE LOS PINOS (AVENIDA NORWALK); AL SUR EN 10.20 METROS CON PREDIO 29 Y EN 8.00 METROS CON PREDIO NUMERO 2; AL ESTE EN 22.00 METROS ANCON 1.00 METROS Y 11.40 METROS CON LOTE NUMERO 22 Y AL OESTE, EN 34.70 METROS, CON LOTE NUMERO 20. SIRVIENDO BASE REMATE: \$205'539,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DE 1989

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A1721 26 27 28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 483/89 PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. EN CONTRA DE DARIO MOLINA MELCHER; SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL No. 28, MANZANA 18 DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL, CON UNA SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 9.00 METROS CON LOTE 33; AL SUR, 9.00 METROS CON CALLE LOS ALAMOS; AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE 26; AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 29. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$44'550,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DE 1989

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A1723 26 27 28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 719/88 PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. EN CONTRA DE HUMBERTO MORALES DAVILA; SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA, DEL INMUEBLE SIGUIENTE: FRACCION DEL LOTE BALDIO 9, MANZANA IX, CON SUPERFICIE DE 132.60 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE 8.00 METROS CON CALLE NAYARIT; AL SUR, 6.00 METROS CON CEMENTO PORTLAND; AL ESTE, 1.80 METROS Y 19.70 METROS CON PROPIEDAD DE LA VENEDORA; AL OESTE, 21.50 METROS CON CEMENTO PORTLAND. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$115'890,000.00 (CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1989

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A1724 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 245/89 PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. EN CONTRA DE ALVARO HOEFFER OBREGON; SEÑALANDOSE LAS 11.00 HORAS DEL DIA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE No. 2 y CASA HABITACION No. 45 DEL BOULEVARD LAS QUINTAS, UBICADO EN LA MANZANA XIV DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 184.79 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, 10.50 METROS CON LOTE No. 10, Y 10.00 METROS CON LOTE No. 1; AL SUR, 20.50 METROS CON PROPIEDAD SR. CARRANZA; AL ESTE, 9.00 METROS CON LOTE No. 3; AL OESTE, 9.02 METROS, CON BOULEVARD LAS QUINTAS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$78'277,500.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 16 DE 1989

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA

A1725 26 27 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE No. 136/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS A. RUIK Y SOCIO, ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCOMER, S.N.C. CONTRA RAMIRO MIGUELES ORTEGA. ORDENOSE SACAR A REMATE TERCERA ALMONEDA, QUE VERIFICARASE CATORCE HORAS, NUEVE OCTUBRE AÑO EN CURSO, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y

CASA HABITACION UBICADA AVENIDA OBREGON 601 DE SANTA ANA, SONORA, SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 65.00 - METROS CON MANUEL LEMAS; SUR, 63.00 METROS CON REYES VEJAR; ESTE, 20.60 METROS CON AVENIDA FERROCARRIL Y OESTE, - 20.00 METROS CON AVENIDA OBREGON; SUPERFICIE 1304.28 M2.- CONVOCASE POSTORES. SERA POSTURA LEGAL, SIN SUJECION A TIPO.-

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
C. TOMAS ROMERO LOPEZ
RUBRICA

A1729 26 27 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: LUIS GONZAGA HOYOS DAVILA.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, DEMANDANDOLE MARIA ARMIDA BADILO SOTELO. PROTESTANDO IGNORAR SU DOMICILIO, MANDASE EMPLAZARLO EDICTOS, - CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS DESDE ULTIMA PUBLICACION; ENTREGARANLE COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA, - PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO - CONTRARIO, TODAS, AUN PERSONALES, HARRANSELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1477/88.-

CABORCA, SONORA, 20 DE MARZO DE 1989
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C. LIC. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A1731 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LOZANO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO: MARIA TERESA MADA ZAZUETA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 925/89.-

A T E N T A M E N T E
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A1637 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. 524/89, PROMOVIO: ALVARO MELICOFF TADDEI VS. - IGNACIO ORDUÑO ISLAS, SEÑALANDO DIEZ - HORAS DEL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO

EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: A).-UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO GRANADA, MODELO 1976, COLOR VERDE, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, SIN LEGALIZAR, - CON PLACAS DEL ESTADO DE ARIZONA No. - CRT-246, CON VALOR DE: \$2'000,000.00 M. N.- B).-UNA REFRIGERACION 110 VOLTS. - DE MEDIA TONELADA DE CAPACIDAD, MARCA SEARS GOLDS. SPOT., SERIE No. M-624211 809 Y MODELO No. 1067760410, CON VALOR DE: \$400,000.00 M.N.- SIRVIENDO DE BASE REMATE: \$2'400,000.00 M.N., PRECIO - AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.- -

SEPTIEMBRE 12 DE 1989

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. SANTIAGO ENCINAS VELARDE
RUBRICA

A1647 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL No. 2868/86 PROMOVIDO POR LIC. RAMIRO RUIZ MOLINA EN CONTRA DE GERMAN RUIZ JIMENEZ. SE SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1989, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL 50% DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD, QUE LE CORRESPONDEN AL C. GERMAN RUIZ JIMENEZ, - PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, - CON MOTIVO DE SU SOCIEDAD LEGAL DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN PRIVADA CAJEME No. 69 EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 375 M2., COLINDANDO: AL NORTE - CON 25 MTS. CON PROPIEDAD DE JOSE DABDOUB; AL SUR CON 25 MTS. CON PROPIEDAD DE JOSE DABDOUB; AL ESTE CON 15 MTS. - CON CALLE CAJEME Y AL OESTE, CON 15 MTS. CON PROPIEDAD DE JOSE DABDOUB. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$89'000,000.00 (SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES - DE DICHA CANTIDAD. HAGANSE LAS PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE A POSTORES.-

HERMOSILLO, SON., A 13 DE SEP. DE 1989

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE
RUBRICA

A1663 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
POR AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DE 1989, EXPEDIENTE 549/87, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO EN CONTRA DE JOSE RAMON ROMERO GUTIERREZ. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO, FRACCION DEL SOLAR UBICADO EN LA PROLONGACION DE LA CALLE MORELOS Y AVENIDA DEL RASTRO, CON SUPERFICIE DE 254.49 METROS CUADRADOS CON SUS CONSTRUCCIONES Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.30 METROS CON CALLE MORELOS; AL SUR EN 9.30 METROS CON TERRENO POSISION DEL SEÑOR EUSEBIO PALMA; AL ESTE EN 27.30 METROS CON CALLEJON DEL ASTRO Y AL OESTE EN 27.30 METROS, CON SOLAR DE RODOLFO CASTRO. FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.-

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1667 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EXP. 1246/89, JUICIO EJEC. MERC. - PROMOVIDO LIC. ALVARO LOPEZ OCHOA, END. EN PROC. DE JORGE ANGULO SALDIVAR CONTRA LEONARDO GALAZ SILVA. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERCERA PARTE (1/3) PREDIO RUSTICO PROPIO AGRICULTURA LOCALIZADO FRACCION NORTE LOTE 36, - BLOCK 903 (ANTES 20) FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SON., SUPERFICIE TOTAL 9-00-00 HAS., SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 200 MTS. CON LOTE 26; AL SUR 200 MTS. CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 36; AL ESTE 450 MTS. CON LOTE 35; Y AL OESTE 450 MTS. CON LOTE 37. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: TREINTA MILLONES DE PESOS M.N., CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION; FIJANDOSE ONCE HORAS - DIA 11 DE OCTUBRE PROXIMO, TENGA VERIFICATIVO OFICINAS JUZGADO, ESTA DILIGENCIA.

CD. OBREGON, SON. 8 DE SEPTIEMBRE DE 1989
LA PRIMERA SECRETARIA DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ.
RUBRICA

A1668 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
POR AUTO FECHA SIETE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO MARIA GLORIA GAMEZ - GRIJALVA EN CONTRA DE XAVIER ESTRADA - QUIÑONES, HACIENDOSELE SABER TIENE CINCUENTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO ESTAN SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 72/89.-

CUMPAS, SONORA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1989
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ
RUBRICA

A1673 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
GERARDO MILLAN RIOS.- SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) - BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1003/89 PROMOVIDO POR LA C. ALICIA CALDERON FREGOZO EN CONTRA DEL C. GERARDO MILLAN RIOS, HACIENDOSELE SABER ESTE, QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; - ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, - LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA, LAS COPIAS DE TRASLADO.

CD. OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1989
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1675 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 893/88 PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA HECTOR MANUEL ROJAS CRUZ Y VIRGINIA OLEA DE ROJAS. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LOTE DOS, MANZANA CINCO, URBANIZABLE SEIS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS LOTE 1; SUR, 40.00 METROS - LOTE 3; ESTE, 10.00 METROS CALLE YUCATAN; OESTE, 10.00 METROS LOTE 12, CALLEJON DE POR MEDIO. CONVOQUENSE POSTORES

Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$67'000, 000.00 (SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.-

CD.OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DE 1989

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ

RUBRICA

A1678 25 26 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

POR AUTO DE FECHA OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CARMEN EUGENIA FELIX MONTAÑO EN CONTRA DE MARIO REFUGIO CASTRO ORTIZ, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE SU PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA. LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION DE(SIC) ESTA SECRETARIA. EXP.132/88

CUMPAS, SONORA, A 29 DE JUNIO DE 1989

EL SECRETARIO DE ESTE JUZGADO

LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ

RUBRICA

A1682 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD CONTENCIOSO, PROMOVIDO POR JOSE BIEBRICH TORRES EN CONTRA DE JESUS DAVID BALLESTEROS SANDOVAL. EMPLACESE A ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS, TENIENDO UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 1135/89.-

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA M.

RUBRICA

A1683 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE No. 140/89, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE RODOLFO HERRERA MEDINA Y GUADALUPE IRENE HERNANDEZ MENDEZ DE HERRERA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 HRS., DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1989, PARA QUE SE SACARA EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL No. 2 DE LA MANZANA 52, CON

SUPERFICIE DE 156 MTS. CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE, EN 17 MTS., CON LOTE No.3; AL SUR, EN 17 MTS. CON LOTE No. 1; AL ESTE EN 8 MTS., CON CALLE SAN PABLO; Y AL OESTE EN 8 MTS., CON PROPIEDAD MUNICIPAL. SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$35'010,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SON., SEPTIEMBRE 7 DE 1989.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. JOSE SANTIAGO ENCINAS

RUBRICA

A1699 26 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA. CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO SUMARIO CIVIL, EXP. 1799/87, -- PROMOVIO ABRAHAM F. AGUAYO VS. ROMUALDO MONTAÑO. SEÑALARONSE DOCE TREINTA HORAS DIA VEINTISIETE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, LOCALIZADO CALLE ESCOBEDO No. 113-A, COL. SAN BENITO, SUPERFICIE 428.00 M2.; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 29.55 MTS. CON PROP. DE LOS HEREDEROS DEL DR. EDUARDO LEVER; SUR, 29.70 MTS. CON PROP. DE PEDRO MIRAMONTES; ESTE, 14.90 MTS. CON CALLE ESCOBEDO; OESTE, 14.00 MTS. CON PROP. DE DOLORES SALCIDO. SIRVIENDO BASE REMATE: \$50'020,000.00, PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.

SEPTIEMBRE 19 DE 1989

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. DELIA FONTES CORDOVA

RUBRICA

A1710 26 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A BALTAZAR RODRIGUEZ MENDEZ. RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, DEMANDANDOLE LUZ ELENA BARRERAS CONTRERAS, PROTESTANDO IGNORAR SU DOMICILIO, MANDASE EMPLAZARLO EDICTOS; CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS DESDE ULTIMA PUBLICACION. ENTREGARANLE COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA, PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CONTRARIAMENTE, TODAS, AUN LAS PERSONALES, HARANSELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 242/89.-

CABORCA, SONORA, 11 DE MAYO DE 1989

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL

LIC. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA

RUBRICA

A1730 26 27 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 459/89.- ANGEL ZAMBRANO SO-
TELO PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO
INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, -
OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA,
RESPECTO A LOTE NUMERO 105 DEL PREDIO -
EL CAUTEVE, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SO-
NORA, CON SUPERFICIE DE 9-00-00 HECTA-
REAS; SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL -
DIA 29 SEPTIEMBRE, 1989, INFORMACION -
TESTIMONIAL.-

21 DE AGOSTO DE 1989.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A1541 20 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :
FRANCISCO JAVIER ILDEFONSO QUEZADA PRO-
MOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD,-
EXPEDIENTE NUMERO 374/89, FIN JUSTIFI-
CAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE -
UN PREDIO URBANO Y FINCA, UBICADA EN -
BELLA VISTA 400 DE ESTA CIUDAD, SUPER-
FICIE 636.5 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 -
METROS CON JESUS SALAZAR; SUR, 41.10 -
METROS CON JARDIN PRIMAVERA; ESTE, 15.70
METROS CON MANUEL SINOHUI ORTIZ; OESTE,
17.80 METROS CON CALLE BELLA VISTA. CI-
TESE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR
SU DERECHO. SE RECIBIRA TESTIMONIAL ON-
CE HORAS, DIECINUEVE DE OCTUBRE, AÑO EN
CURSO.

AGOSTO 31 DE 1989

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. TOMAS ROMERO LOPEZ
RUBRICA

A1556 20 23 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SEÑORA MARIA DEL REFUGIO LARA PALACIOS
PROMOVIO INFORMACION AD-PERPETUAM, FIN
SE DECLARE HA PRESCRITO A SU FAVOR, TE-
RRENO UBICADO EN BARRIO O COLONIA EL -
RANCHITO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE
DE 366.79 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, CON 16.00
METROS, CON PROPIEDAD MANUELA RUBAL RO-
DRIGUEZ; SUR, CON 15.51 METROS, CON AVE-
NIDA PRESA MALPASO; ESTE, CON 23.90 ME-
TROS, CON PROPIEDAD FRANCISCO MARIO -
VALDEZ; OESTE, CON 22.70 METROS, CON -
CALLE VIRGENES. CONVOQUESE INTERESADOS
A DEDUCIR SUS DERECHOS. C. JUEZ SEÑALO
LAS DOCE HORAS DEL CUATRO DE OCTUBRE -
DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR LOCAL ESTE
JUZGADO, RECEPCION INFORMACION TESTIMO-
NIAL. EXPEDIENTE 1116/89.-

31 DE AGOSTO DE 1989

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ
RUBRICA

A1560 20 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDIC-
CION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIE-
DAD), EXPEDIENTE NUMERO 90/89 PROMOVIDO
POR MARIA DE LOS ANGELES MANRIQUEZ DE
VALENZUELA, SOBRE UN PREDIO UBICADO EN
AVENIDA MONTERREY EN URES, SONORA, CON
SUPERFICIE DE 1,172.00 METROS CUADRADOS
Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS; NORTE, -
AVENIDA IGNACIO ALLENDE; SUR, AVENIDA -
MONTERREY; ESTE, CARMELO ENCINAS M.; -
OESTE, ARIEL GOMEZ. RECIBASE TESTIMO-
NIAL ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL
DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-

URES, SONORA, A 30 DE AGOSTO DE 1989

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A1561 20 23 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
HECTOR ENCINAS ACUNA, PROMOVIENDO EXPE-
DIENTE 1141/89, ACREDITAR PRESCRIPCION-
ADQUISITIVA CONVERTIRSE PROPIETARIO DE
PORCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO-
"LA CIENEGA", LOCALIZADO AL NORTE DE -
TESOPACO, MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA,
SUPERFICIE 102-08-19 HECTAREAS, COLIN-
DANDO; NORTE, EN 1103.50 METROS, PRO-
PIEDAD RAFAEL PEÑUNURI; ESTE, EN 1604.
83 METROS, PROPIEDAD EJIDO DEFINITIVO -
ROSARIO TESOPACO; SUR, EN 614.15 METROS,
EN LINEA QUEBRADA CON TERRENOS DEL EJI-
DO ROSARIO TESOPACO; OESTE, EN 1193.07-
METROS, CON TERRENOS DEL EJIDO ROSARIO-
TESOPACO. SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS,
OCTUBRE 6 PRESENTE AÑO, RECEPCION IN-
FORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO
CUMPLIENDOSE ARTICULO 664 FRACCION III
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.-

CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 31 DE 1989

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A1551 20 23 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
RAFAEL MENDOZA CRESPO, PROMOVIENDO EX-
PEDIENTE 1143/89, ACREDITAR PRESCRIP-
CION ADQUISITIVA CONVERTIRSE PROPIETA-
RIO FRACCION SUR-OESTE LOTE No. 4, MAN-
ZANA 157 DE ESPERANZA, SONORA, SUPERFI-
CIE 90.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO:
NORTE, 15.00 METROS PROPIEDAD DE JUAN
MENDOZA; SUR, EN 15.00 METROS PROPIEDAD
FAMILIA FLORES; ESTE, EN 6.00 METROS -
PROPIEDAD FAMILIA SAINZ; OESTE, EN 6.00
METROS CON AVENIDA ALVARO OBREGON. SE-
ÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS SEPTIEMBRE 28
PRESENTE AÑO, RECEPCION INFORMACION -
TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO CUMPLIENDO-
SE ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES.-

CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 31 DE 1989

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIZ
RUBRICA

A1550 20 23 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

NORMA ALICIA RODRIGUEZ ACUÑA PROMOVIO -
EXPEDIENTE 1132/89, ACREDITAR PRESCRIP-
CION ADQUISITIVA CONVERTIRSE PROPIETARIA
FRACCION TERRENO URBANO MANZANA 10, SEC-
TOR NORTE DE ESPERANZA, SONORA, SUPERFI-
CIE 288.75 METROS CUADRADOS, COLINDANDO:
NORTE, 35 METROS PROPIEDAD DE ROSARIO -
VALENZUELA VDA. DE CORONADO; SUR, 35 ME-
TROS PROPIEDAD DE JUAN LUIS PEREIRA; -
ORIENTE, 9.30 METROS CON CALLE BENITO -
JUAREZ; PONIENTE 7.20 METROS PROPIEDAD -
DE SEVERO RODRIGUEZ. SEÑALANDOSE LAS 13.
00 HORAS, OCTUBRE 13 PRESENTE AÑO, RECEP-
CION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PU-
BLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRAC-
CION III, CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVI-
LES.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO.
RUBRICA

A1626 23 26 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

MARCELA AIDE VILLA HERRERA PROMOVIO EX-
PEDIENTE 1134/89, ACREDITAR PRESCRIPCION
ADQUISITIVA CONVERTIRSE PROPIETARIA -
FRACCION SUR LOTE 11, MANZANA 178, COLO-
NIA BUENAVISTA DE ESPERANZA, SONORA, SU-
PERFICIE 400 METROS CUADRADOS, COLINDAN-
DO: NORTE, 20 METROS PROPIEDAD FRANCISCO
HERRERA ACUÑA; SUR, 20 METROS CON CARRE-
TERA A HORNOS; ORIENTE, 20 METROS PRO-
PIEDAD ROSARIO LOPEZ VDA. DE ALVAREZ; -
PONIENTE, 20 METROS PROPIEDAD DE ANTONIO
LUGO MARTINEZ. SEÑALANDOSE LAS 13.00 HO-
RAS, OCTUBRE 11 PRESENTE AÑO, RECEPCION
INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO
CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III,
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO.
RUBRICA

A1627 23 26 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

ACAPITO ESPINOZA PRADO PROMOVIO EXPE-
DIENTE 1142/89, ACREDITAR PRESCRIPCION -
ADQUISITIVA CONVERTIRSE PROPIETARIO TE-
RRENO URBANO, FORMA PARTE LOTES TRES, -
CUATRO, CINCO, DE MANZANA "A", PLANO -
OFICIAL ESPERANZA, SONORA, DE SUPERFICIE
700 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE,
VEINTE METROS CON CALLE AGUASCALIENTES;-
SUR, VEINTE METROS CON FRACCIONES LOTES
TRES Y CUATRO MISMA MANZANA; ESTE, CIN-
CUENTA METROS FRACCIONES LOTES TRES, -
CUATRO Y CINCO MISMA MANZANA. OESTE. -

CINCUENTA METROS CON AVENIDA ALVARO -
OBREGON. SEÑALANDOSE LAS 13.00 HORAS, -
OCTUBRE 16 PRESENTE AÑO, RECEPCION IN -
FORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO -
CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III,
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A1628 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

GUADALUPE RIVERA ESQUER PROMOVIO JUICIO
DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA
PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE:-
SUPERFICIE 5,000.00 M2., CORRESPONDIENTE
LOTE 70, FRACCIONAMIENTO DE LA MANZANA -
2218, VALLE DEL YAQUI, FUNDO LEGAL VILLA
JUAREZ, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-
LINDANCIAS: NORTE, 80.00 MTS., CALLE -
PRIMERO DE MAYO; SUR, 80.00 MTS., LOTE -
71 DE LYDIA AMAYA VDA. DE JAUREGUI; ESTE,
72.50 MTS., CALLE JOSE MARIA MORELOS; Y
OESTE, 72.50 MTS., LOTE 69 DE EDUARDO -
RASCON QUIJADA. TESTIMONIAL CELEBRARASE
DOCE HORAS, 9 OCTUBRE, 1989. EXP. NUM. -
456/89.-

HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 10 DE 1989

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA

RUBRICA

A1632 23 26 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

VICTOR MANUEL ACUÑA ANAYA PROMOVIO EX-
PEDIENTE 1331/89, ACREDITAR PRESCRIP-
CION ADQUISITIVA CONVERTIRSE PROPIETA-
RIO TERRENO RUSTICO DENOMINADO LA CU-
CHILLA. FORMA PARTE FRACCION LOTE 34, -
MANZANA 312, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL
YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 2860 METROS -
CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 98 METROS
PROPIEDAD PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD OBRE-
GON; ESTE, EN 65 METROS CON DREN QUE -
DESEMBOCA EN CALLE 300; SUROESTE, EN -
90 METROS CON CALLE CIRCUNVALACION. SE-
ÑALANDOSE LAS 12.00 HORAS DE OCTUBRE 24
PRESENTE AÑO, RECEPCION INFORMACION -
TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO CUMPLIENDO-
SE ARTICULO 664, FRACCION III, CODIGO -
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 21 DE 1989

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO

RUBRICA

A1707 26 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No. 630/89. MANUEL ESPINOZA DIAZ PROMOVIÓ J.V. INFORMACION AD-PER-PETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, LA CUAL MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 44.00 MTS. CON LUCIO DIAZ; AL SUR, EN 44.00 MTS. CON DANIEL ROMERO; AL ESTE, EN 11.00 MTS. CON CALLE LIBERTAD Y AL OESTE, EN 10.00 MTS. CON CALLE FENOCHIO; CON UNA SUPERFICIE DE 462.00 M2.- RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SON., SEPTIEMBRE 12 DE 1989
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ARIEL CERVANTES CORRALES
RUBRICA

A1716 26 29 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE No. 1242/89, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR FRANCISCO RAMIREZ AMADO, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO PRESCRIPCION FRACCION: AL NORTE, EN 23.70 METROS PROPIEDAD DE JUAN DE DIOS SANCHEZ; AL SUR, EN 29.70 METROS POSESION DEL SR. RAMON CONTRERAS RODRIGUEZ; AL ESTE, 31.87 METROS CON PROLONGACION CALLE MICHOCAN; Y AL OESTE, 31.87 METROS CON CALLEJON QUERETARO; UBICADO AL OESTE DE LA COLONIA CINCUENTENARIO CON SUPERFICIE DE: 850.92 M2, - INMUEBLE URBANO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, COMPAREZCAN DEDUCIRLO. AUDIENCIA TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, TRECE HORAS DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-

CD. OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 20 DE 1989
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A1727 26 29 32

I S S S T E S O N

CONVOCATORIA :
CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCISO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No. 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. FRANCISCO COTA URBINA, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA

A1711 26 29

I S S S T E S O N

CONVOCATORIA :
CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCISO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No. 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. JESUS LOPEZ CORDOVA, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA

A1712 26 29

I S S S T E S O N

CONVOCATORIA :
CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCISO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No. 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. JUAN LUIS GRACIA SOTO, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA

A1713 26 29

I S S S T E S O N

CONVOCATORIA :
CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCISO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No. 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DE LA C. AMALIA COTA LLANEZ DE MONTEJANO, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA

A1714 26 29

I S S S T E S O N

CONVOCATORIA :
CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV DEL INCISO "A" DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY No. 38 QUE RIGE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. FERMIN RUBIO MERCADO, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.

A T E N T A M E N T E
EL SUB'DIRECTOR DE PRESTACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES
C. LIC. LUIS FCO. ROBLES LINARES G.
RUBRICA

A1715 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS CUEVAS DE KRAFT, - DENUNCIADO POR ENRIQUE KRAFT GUTIERREZ, - EXPEDIENTE 715/88. SE CONVOCA CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLA SUS DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS TENDRA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, DIA 16 DE OCTUBRE A LAS 10.00 HORAS, DEL AÑO EN CURSO.-

CD. OBREGON, SON., AGOSTO DE 1989
EL C. SECRETARIO PRIMERO DEL
JUZGADO DE LO FAMILIAR
ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1722 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO - INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOMON ANDREJOL CONTRERAS, EXPEDIENTE 98/89 - PROMOVIDO POR LEOMON ANDREJOL NOGALES. SE CONVOCA PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN EN ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-

URES, SONORA, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1989
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A1726 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO PENAL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO - PENAL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA - VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. RAFAEL IGNACIO ROMERO APODACA PROMOVIDO POR LIC. CECILIA ACEVES DE ROMERO. CONVOQUESE - PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES - DEDUCIR DERECHOS, TERMINO ARTICULO 771 DEL - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, - LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE No. - 271/89.-

SAN LUIS R.C., SON., SEPTIEMBRE 22 DE 1989
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
C. AURELIA MORA ALSPURO
RUBRICA

A1728 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA SILVAS YAÑEZ DE - FELIX. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1613/89.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A1733 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIRIACO JIMENEZ SEPULVEDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO - HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1851/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA.
RUBRICA

A1622 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 382/89, JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE LEON BERNAL VDA. DE CARRANZA PROMOVIDO POR JESUS MARIA CARRANZA LEON. CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.-

SEPTIEMBRE 7 DE 1989.
SECRETARIO RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. TOMAS ROMERO LOPEZ
RUBRICA

A1624 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
BAJO EXPEDIENTE 1246/89, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE - RAFAELA ROCHIN ZAMORA VIUDA DE ARENAS. - JUNTA HEREDEROS VERIFICASE LOCAL ESTE - JUZGADO, DIEZ HORAS, 3 OCTUBRE PROXIMO.- CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO - HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLOS.-

CD. OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 5 DE 1989.
SECRETARIA SEGUNDA
C. INES GPE. ARANGURE LOPEZ
RUBRICA

A1630 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LORETO ENRIQUEZ LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 606/89.-

CIUDAD OBREGON, SONORA.
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
C. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.
RUBRICA

A1697 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RODRIGUEZ GOMEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE ONCE HORAS, DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 953/89.-

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 6 DE 1989
EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. LIC. ROBERTO PARRA ZAZUETA.
RUBRICA

A1703 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA CARBAJAL MENDOZA. CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS OCHO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, 10.00 HORAS. EXPEDIENTE No. 570/89.-

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A1704 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA RAMIREZ MARQUEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE LAS DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO.- 1449/89.

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1989
EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. LIC. ROBERTO PARRA ZAZUETA
RUBRICA

A1708 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA LOPEZ VDA. DE RIOS. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS, DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - 1432/89.-

GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DE 1989
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA

A1705 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE GIRADO REYES.- CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 893/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
A1631 23 26 RUBRICA

BIENES DE MARIA LORETO ENRIQUEZ LOPEZ.	27
BIENES DE JUAN RODRIGUEZ GOMEZ.	"
BIENES DE GRACIELA CARBAJAL MENDOZA.	"
BIENES DE JOSE MARIA RAMIREZ MARQUEZ.	"
BIENES DE JOSEFINA LOPEZ VDA. DE RIOS.	"
BIENES DE GUADALUPE GIRADO REYES.	"

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora - Tel. 7-45-89

Servicio al Publico de 8:00 a 14:00 hrs.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 108.00
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION.	\$179,750.00
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 57,520.00
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS.	\$143,800.00
5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO.	\$222,890.00
6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA.	\$ 540.00
7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO.	\$ 1,079.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
A).- POR CADA HOJA.	\$ 540.00
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. .	\$ 2,157.00

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION, DEBE VENIR ACOMPAÑADA
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR
SU PAGO, EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON
FIRMA AUTOGRAFA.